

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 18 de enero de 2023, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Córdoba, de admisión definitiva y trámite de participación pública con relación a la autorización del plan de restauración del permiso de investigación que se cita, en el término municipal de Lucena (Córdoba). (PP. 342/2023).

El Delegado Territorial de Córdoba hace saber:

Que ha sido admitida definitivamente la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: Lucena I, número de expediente: 13.152. Recursos solicitados: todos los recursos de la Sección C. Superficie solicitada: 6 cuadrículas. Término municipal afectado: Lucena. Solicitante: Ofitas de San Felices, S.A., con domicilio en Barriada de San Felices, s/n, de La Rioja.

La designación por coordenadas geográficas (sistema de referencia ETRS89) referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

VÉRTICE	LONGITUD W	LATITUD N
Pp-1	4° 34'40"	37°22'20"
2	4°34'00"	37°22'20"
3	4°34'00"	37°22'00"
4	4°33'40"	37°22'00"
5	4°33'40"	37°21'40"
6	4°35'00"	37°21'40"
7	4°35'00"	37°22'00"
8	4°34'40"	37°22'00"

Que se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración del Permiso de Investigación.

- Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 5.4.2021.
- Autoridades competentes: Delegado Territorial de Córdoba de la Consejería de Política Industrial y Energía de la Junta de Andalucía.
- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: Aprobación de fecha 15.12.2022.
- Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.
- Lugar de exposición: Delegación Territorial de Córdoba de la Consejería de Política Industrial y Energía de la Junta de Andalucía, Servicio de Industria y Minas.
- Departamento de Minas, C/ Tomás de Aquino, 1, planta primera.
- Medios para la información: Documental, previa cita a través del teléfono 955 041 111, así como en la web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en el mismo plazo.
- Procedimientos de participación pública: los establecidos en los arts. 82 a 83.

Lo que se hace público a fin de que quienes tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente de Plan de Restauración, dentro del plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la

Junta de Andalucía, y en el expediente de Proyecto General de Permiso de Investigación en el plazo de 15 días a partir de la última de las publicaciones en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el de la Junta de Andalucía, exponiéndose igualmente en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos respectivos, de conformidad con lo previsto en el art. 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, y en el art. 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en la normativa citada.

Córdoba, 18 de enero de 2023.- El Delegado, Agustín López Ortiz.